

EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, fue constituida mediante Decreto 88/1994, de 19 de abril, de conformidad con lo establecido en la Ley 2/1994, de 24 de marzo, configurándose como entidad de Derecho Público de las previstas en el artículo 6.1.b de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscrita a la Consejería de Salud. Su objeto social es llevar a cabo la gestión de los servicios de emergencias sanitarias cuya competencia corresponde a la Junta de Andalucía.

Por Orden de 26 de mayo de 1994 de la Consejería de Salud se fijó el inicio de la actividad el día 1 de junio de 1994 para la Estructura Central de la Empresa y el 1 de octubre para los Centros de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencias de Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla.

El Centro de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencias de Granada iniciaron su actividad a mediados del mes de diciembre de 1994. Con fecha 12 de mayo de 1995 entró en funcionamiento el Centro de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencia de Almería. En el ejercicio 1996, iniciaron su actividad los Centros de Cádiz y Jaén, completándose de esta forma la cobertura a todo el territorio andaluz.

Asimismo, de acuerdo con los objetivos establecidos en sus estatutos, la Empresa Pública desarrolla actividades de formación e investigación en el campo de las urgencias y emergencias, así como funciones de coordinación de recursos sanitarios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en la Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público referidas en los apartados a) y b) del Artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en todo lo que no se oponga al nuevo Plan, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son

las primeras que la Empresa Pública prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 17 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo mencionado en la nota 17 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Empresa Pública ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Los Administradores de la Empresa Pública estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2008, serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa Pública.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

En particular se aplican los siguientes criterios:

- Aplicaciones informáticas.

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos y los elaborados por la propia empresa,

únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 5 años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

La Empresa Pública revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre del ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Empresa Pública evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) siguiente.

b) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

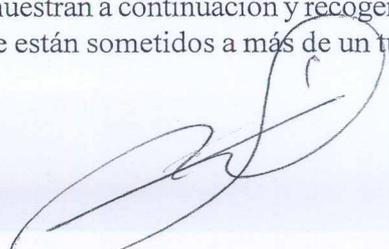
El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Empresa Pública evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) siguiente.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material, se muestran a continuación y recogen, en su caso, el efecto de la amortización de aquellos bienes que están sometidos a más de un turno de trabajo.



	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	2-14 %
Instalaciones	7-20 %
Maquinaria y aparatos	20-33 %
Otras instalaciones	12-33 %
Mobiliario	10 %
Equipos proceso de información	20-25 %
Elementos de transporte	33 %

La Empresa Pública revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Empresa Pública sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Empresa Pública evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

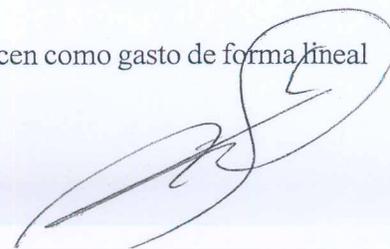
La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.



e) Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

(i) Activos financieros: préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Empresa Pública sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Empresa Pública ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.



(ii) Pasivos financieros: débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Fianzas.

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio.

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio.

f) Subvenciones, donaciones y legados.

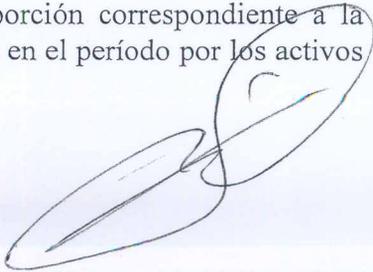
Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Dentro de este epígrafe se recogen las subvenciones, transferencias de financiación y las transferencias con asignación nominativa, de explotación y de capital, concedidas a la Empresa Pública.

Las subvenciones y transferencias de capital se valoran por el valor razonable del importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el período por los activos financiados con dichas transferencias.





Las transferencias de explotación se aplican de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, que señala que las cantidades percibidas por las empresas de la Junta de Andalucía con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores; se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan.

g) Aportaciones definidas.

La Empresa Pública registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

h) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa Pública tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

i) Impuesto sobre Sociedades.

La Empresa Pública está exenta en el Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que lo regula.

j) Contabilización de ingresos y gastos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a flourish.

contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de materias primas y demás bienes y servicios, incluida la parte no deducible del Impuesto sobre el Valor Añadido, y las de los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

k) Medioambiente.

La Empresa Pública realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Empresa Pública, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado 3 b).



NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Aplicaciones <u>Informáticas</u>
Saldo al 01.01.08	5.576.729
Aumentos	709.384
Bajas	-
Trasposos	-
Saldo al 31.12.08	<u>6.286.113</u>

Las variaciones de la amortización acumulada por su parte son:

	Aplicaciones <u>Informáticas</u>
Saldo al 01.01.08	4.534.378
Altas	697.185
Bajas	-
Saldo al 31.12.08	<u>5.231.563</u>

El valor neto contable del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.054.550 euros.

La totalidad de las adquisiciones del ejercicio ha sido financiada con subvenciones y transferencias de capital como se describe en la nota 9. El importe de subvenciones y transferencias de capital imputado a resultados correspondiente al inmovilizado intangible asciende a 697.185 euros de acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.f) anterior.

El importe del inmovilizado financiado con transferencias y subvenciones de capital se muestra en la nota 9.

El importe de los elementos del inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado al cierre del ejercicio y que todavía están en uso al 31 de diciembre asciende a 4.353.776 euros.

Al 31 de diciembre se habían contraído compromisos en firme de compras de inmovilizado intangible por 118.000 euros que se financiarán mediante subvenciones y transferencias de capital.



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>01.01.08</u>	<u>Altas</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31.12.08</u>
Construcciones	15.944.942	1.030.326	(33.169)	1.144.150	18.086.249
Instalaciones técnicas	7.817.450	655.183	-	721.458	9.194.091
Maquinaria	15.613.830	1.514.020	(64.713)	-	17.063.137
Otras instalaciones	3.226.952	63.007	(2.197)	66.343	3.354.105
Mobiliario	2.486.183	211.404	(2.289)	-	2.695.298
Equipos para el proceso de información	9.207.646	1.121.974	(102.857)	-	10.226.763
Elementos de transporte	4.438.812	623.560	(597.370)	-	4.465.002
Inmovilizado en curso y anticipos	<u>1.937.241</u>	<u>164.297</u>	<u>-</u>	<u>(1.931.951)</u>	<u>169.587</u>
TOTAL	<u>60.673.056</u>	<u>5.383.771</u>	<u>(802.595)</u>	<u>-</u>	<u>65.254.232</u>

Las variaciones de la amortización acumulada en el ejercicio son las siguientes:

	<u>01.01.08</u>	<u>Altas</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31.12.08</u>
Construcciones	2.649.894	679.474	(33.168)	-	3.296.200
Instalaciones técnicas	5.470.124	703.963	-	-	6.174.087
Maquinaria	12.309.287	1.595.252	(64.713)	-	13.839.826
Otras instalaciones	2.460.178	246.600	(2.197)	-	2.704.581
Mobiliario	1.395.983	206.577	(2.289)	-	1.600.271
Equipos para el proceso de información	7.756.971	735.484	(102.546)	-	8.389.909
Elementos de transporte	<u>2.998.186</u>	<u>711.228</u>	<u>(597.370)</u>	<u>-</u>	<u>3.112.044</u>
TOTAL	<u>35.040.623</u>	<u>4.878.578</u>	<u>(802.283)</u>	<u>-</u>	<u>39.116.918</u>

El valor neto contable del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2008 asciende a 26.137.314 euros.

El importe de transferencias de capital imputado a resultados, de acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.f), correspondiente al inmovilizado material se muestra en la nota 9, así como el importe del inmovilizado financiado con transferencias y subvenciones de capital.

Es política de la Empresa Pública contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre se habían contraído compromisos en firme de compras de inmovilizado material por 3.162.000 euros que se financiarán mediante subvenciones y transferencias de capital.

El coste de los elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

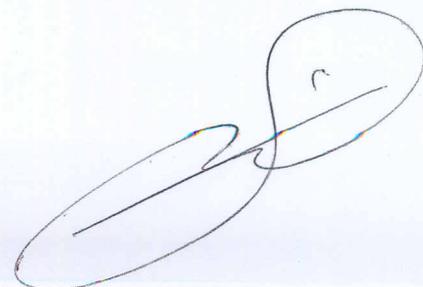
	<u>Importe</u>
Construcciones	143.416
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	26.756.776



La Empresa Pública tiene adscritos los siguientes bienes:

- Mediante Decreto 136/1997 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se adscribió una parcela de terreno sita en la Isla de la Cartuja de Sevilla con una superficie de 2.019,25 metros cuadrados, cuyo destino fue la ubicación del Centro de Coordinación de Sevilla.
- Mediante el Decreto 197/1997 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se adscribió una superficie de 927 y 800 metros cuadrados situada en la planta baja de la antigua Residencia “Manuel Lois García” para la instalación del Centro de Coordinación de Urgencias de Huelva y el Centro de Apoyo al Diagnóstico de Huelva, respectivamente.
- Parcela de terreno de 5.160 metros cuadrados anexa al hospital “Los Morales” de Córdoba para ubicar el Centro de Coordinación de Urgencias de Córdoba, adscrita por Resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de 14 de enero de 1999.
- Según Decreto de Alcaldía de Granada de 1 de octubre de 2001 se autoriza a la Empresa Pública la ocupación y uso de terrenos (5.881 metros cuadrados) en el Campus de la Salud de Granada, para la redacción de proyectos y contratación e inicio de las obras de ejecución del Centro de Coordinación de Urgencias de Granada y CMAT. Posteriormente, mediante Decreto de Alcaldía de Granada de 22 de diciembre de 2003, se cede a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la parcela indicada para uso de equipamiento Sanitario de carácter público y sistema general. Con fecha 17 de marzo de 2004, la Gerencia de EPES dirige escrito a la Consejería de Salud por el que solicita se adscriba la citada parcela a la Empresa Pública.
- Para el Centro de Coordinación de Urgencias de Jaén y el CEIS, adscripción mediante Resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 22 de noviembre de 2002, de las dependencias ubicadas en el recinto hospitalario del Hospital Princesa de España, en concreto, en el antiguo edificio de la Unidad de Larga Estancia y Rehabilitación que estaba en desuso.
- Con destino al Centro de Coordinación de Urgencias de Cádiz, con fecha 1 de abril de 2005, Convenio por el que el Servicio Andaluz de Salud cede una parcela de terreno de 1.600 metros cuadrados de superficie en la finca donde se asienta el Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Los citados acuerdos no contemplan valor alguno para los inmuebles adscritos, por lo que estos figuran recogidos en el inventario de la Empresa Pública a coste cero.



NOTA 6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

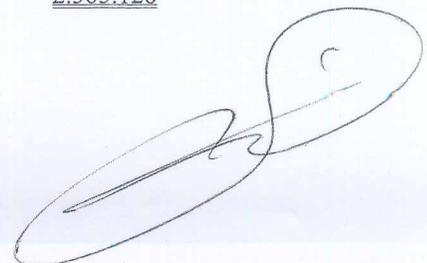
La Empresa Pública tiene contratados cinco helicópteros con destino a la prestación del servicio de transporte sanitario aéreo de Andalucía. El importe total de cuotas mínimas reconocidas en el ejercicio ha ascendido a 5.336.166 euros. Estos contratos tienen vencimiento a 31 de diciembre de 2010, con cláusulas de actualización referenciadas al IPC de cada año que serán los pagos futuros por dicho concepto para los ejercicios 2009 y 2010.

La Empresa Pública tiene arrendado a terceros varios locales en régimen de arrendamiento operativo. En general, los contratos tienen una duración anual, renovables por idéntico periodo con cláusulas de actualización referenciadas al IPC. El importe total de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos ha ascendido a 92.390 euros durante el ejercicio 2008. Adicionalmente, la Empresa Pública tiene constituido a su favor sendos derechos de superficie sobre dos parcelas situadas en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga) cuyo destino fue la construcción de la Sede Central y del Centro de Coordinación de Urgencias de Málaga. La constitución se realizó en los años 1995 y 1997 respectivamente. La duración del derecho está fijada en setenta y cinco años. El importe total en concepto de canon correspondiente al ejercicio 2008 ascendió a 37.387 euros y se revisa anualmente según variación del IPC.

NOTA 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Las cuentas corrientes abiertas con entidades financieras son las siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>Número de Cuenta</u>	<u>Saldo al 31.12.08</u>
Bankinter	0128/9474/19/0101596617	2.385.181
Banco Santander	0049/5200/76/2911094625	9.315
BBVA	0182/5918/42/0200008904	77.982
Unicaja	2103/0150/93/0230000010	26.653
La General	2031/0225/51/0100171148	6.916
Bankinter	0128/0770/86/0100008307	0
Bankinter	0128/9474/18/0102955163	3.512
Bankinter	0128/9477/58/0101618684	3.142
Bankinter	0128/0730/91/0102096192	8.268
Bankinter	0128/9475/61/0101618332	8.690
Bankinter	0128/0750/38/0101618154	1.082
Bankinter	0128/0760/03/0101617996	5.297
Bankinter	0128/0770/88/0102086033	4.640
Bankinter	0128/0781/17/0101618521	11.629
Bankinter	0128/9471/81/0101618657	<u>10.362</u>
		<u>2.562.669</u>
Caja		<u>2.459</u>
Total Efectivo y otros		<u>2.565.128</u>



NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros por categorías.

La clasificación y valor contable de los activos financieros es como sigue:

	Valor contable	
	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
Préstamos y partidas a cobrar		
Depósitos y fianzas	1.301	32.001
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes	-	3.908.879
Deudores	-	12.300
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	23.551.295
Correcciones valorativas por deterioro	-	(2.933.062)
	-	
Créditos por enajenación de inmovilizado		10.284
Total activos financieros	<u>1.301</u>	<u>24.581.697</u>

b) Pasivos financieros por categorías.

La clasificación y valor contable de los pasivos financieros es como sigue:

	<u>Corto plazo</u>
Débitos y partidas a pagar	
Depósitos y fianzas recibidos	570
Proveedores de inmovilizado	1.014.261
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Proveedores	78.382
Acreeedores	13.740.475
Personal	1.516.693
Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.579.247
Total pasivos financieros	<u>20.929.628</u>

La composición del saldo a 31 de diciembre de los créditos y deudas con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
Junta de Andalucía, deudora	23.551.295	
Junta de Andalucía, acreedora		2.074.947
Hacienda Pública, acreedora		1.541.489
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		<u>962.811</u>
Total	<u>23.551.295</u>	<u>4.579.247</u>

Bajo el epígrafe Junta de Andalucía deudora se recoge, fundamentalmente, la parte pendiente de cobro a 31 de diciembre de las transferencias a favor de la Empresa Pública de acuerdo con lo descrito en la nota 3.f) anterior, por 23.427.633 euros.

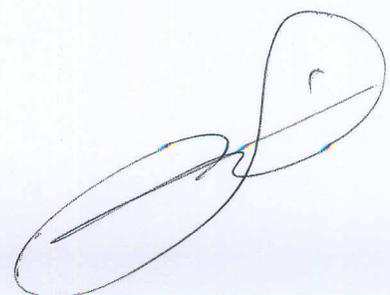
El análisis del movimiento de las correcciones valorativas es el siguiente:

	Correcciones valorativas por deterioro
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Saldo al 01.01.08	2.645.256
Altas	2.933.062
Bajas	<u>(2.645.256)</u>
Saldo al 31.12.08	<u>2.933.062</u>

El importe imputado a resultados, en concepto de pérdidas por deterioro de valor, a 31 de diciembre de 2008 ascendió a 287.806 euros.

La Empresa Pública ha registrado las correcciones valorativas por deterioro por el importe necesario para cubrir la totalidad de la deuda con antigüedad superior a un año, así como aquella con antigüedad inferior, cuya recuperación por vía ordinaria se estima dudosa.

La Empresa Pública no tiene concentraciones significativas por riesgos de crédito en los epígrafes de clientes y deudores. Las subvenciones y transferencias de explotación, recibidas fundamentalmente de la Junta de Andalucía suponen una parte significativa de los ingresos del ejercicio 2008. La parte pendiente de cobro por estos conceptos se detalla más arriba en esta nota. Como la Empresa Pública no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.



NOTA 9. SUBVENCIONES

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen las subvenciones son los siguientes:

	Transferencias y Subvenciones de Capital De la Junta de <u>Andalucía</u>	Transferencias de capital de otras Administraciones <u>Públicas</u>	<u>Total</u>
Saldo a 01.01.08	33.626.230	425.547	34.051.777
Importe neto recibido en 2008	5.192.237	-	5.192.237
Ingresos reconocidos en el ejercicio	<u>(5.457.011)</u>	<u>(119.063)</u>	<u>(5.576.074)</u>
Saldo a 31.12.08	<u>33.361.456</u>	<u>306.484</u>	<u>33.667.940</u>

9.1 Transferencias y Subvenciones de la Junta de Andalucía:

Las transferencias presupuestarias definitivas concedidas a la Empresa Pública por la Junta de Andalucía y cuyo destino es la financiación de su presupuesto de explotación y capital, tienen el siguiente desglose:

	<u>Transferencias de financiación de Explotación</u>	<u>Transferencias con asignación nominativa de Explotación</u>	<u>Transferencias de financiación de Capital</u>	<u>Transferencias con asignación nominativa de Capital</u>
Importe concedido al inicio del ejercicio	65.027.595	124.000	2.863.552	1.970.302
Modificaciones	<u>28.559.967</u>	-	<u>358.383</u>	-
Importe final concedido en el ejercicio	<u>93.587.562</u>	<u>124.000</u>	<u>3.221.935</u>	<u>1.970.302</u>



Las variaciones experimentadas por las transferencias presupuestarias durante el ejercicio tienen el siguiente desglose:

	Transferencias de financiación <u>de Explotación</u>	Otras transferencias y subvenciones <u>de Explotación</u>	Transferencias y Subvenciones <u>de Capital</u>
Saldo a 01.01.08	-	-	33.625.827
Importe neto recibido en 2008	93.587.562	124.000	5.192.237
Ingresos reconocidos en el ejercicio	(92.795.283)	(124.000)	(5.456.686)
Importes a reintegrar	<u>(792.279)</u>	-	-
Saldo a 31.12.08	=	=	<u>33.361.378</u>

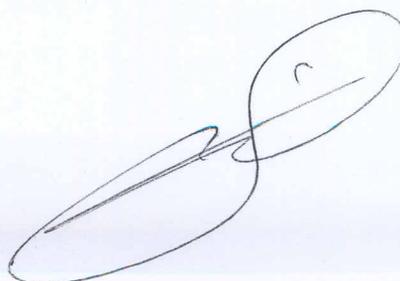
Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios descritos en la nota 3.f) anterior.

La Empresa recibió en el ejercicio 2005 un encargo de ejecución del Servicio Andaluz de Salud para la realización de actividades de formación continua que fue prorrogado sucesivamente hasta el ejercicio 2008, por un importe de 202.802 euros. Los ingresos y gastos del citado encargo han ascendido a 104.317 euros, los cuales han sido íntegramente recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. El encargo se encuentra pendiente de cobro en su totalidad a 31 de diciembre de 2008.

Las variaciones experimentadas en los cobros de las transferencias durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Transferencias de financiación <u>de Explotación</u>	Transferencias con asignación nominativa de <u>Explotación</u>	Transferencias de financiación <u>de Capital</u>	Transferencias con asignación nominativa de <u>de Capital</u>
Importe pendientes de cobro al 01.01.08	26.221.431	-	-	90.000
Importes concedidos	93.587.562	124.000	3.221.935	1.970.302
Importes cobrados	<u>(96.916.103)</u>	<u>(124.000)</u>	<u>(2.687.192)</u>	<u>(2.060.302)</u>
Importes pendientes de cobro al 31.12.08	<u>22.892.890</u>	=	<u>534.743</u>	=

Las cantidades pendientes de cobro han sido reconocidas por la Junta de Andalucía.



Las subvenciones, recibidas de la Junta de Andalucía, tienen el siguiente desglose:

a) De explotación:

Órgano concedente	Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modificaciones	Importe final concedido	Aplicadas al ejercicio	Importes cobrados	Pendiente de cobro	Importes a reintegrar
Consejería de Salud. Secretaría General de Calidad y Modernización	Proyectos de Investigación	19.346	-	19.346	3.728	-	19.346	-

b) De capital:

Órgano concedente	Finalidad	Saldo 01.01.08	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modificaciones	Importe final concedido	Aplicadas al ejercicio	Saldo 31.12.08
Consejería de Salud. Secretaría General de Calidad y Modernización	Proyectos de Investigación	403	-	-	-	(325)	78

Estas subvenciones estaban íntegramente cobradas al inicio del ejercicio y no se ha producido ningún reintegro.

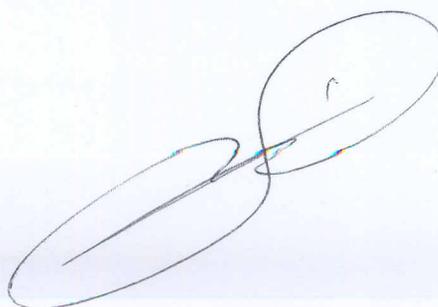
Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios descritos en la nota 3.f anterior.

9.2 Otras subvenciones:

El resto de subvenciones concedidas a la Empresa Pública, tienen el siguiente desglose:

a) De explotación:

Órgano concedente	Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modificaciones	Importe final concedido	Aplicadas al ejercicio	Importes cobrados	Pendiente de cobro	Importes a reintegrar
European Community Universidad de Bruselas	Proyectos de Investigación	32.984	-	32.984	32.984	32.984	-	-
Instituto de Salud Carlos III	Proyectos de Investigación	-	-	-	4.464	-	-	-
		-	-	-	22.967	-	-	-
	Total	<u>32.984</u>	=	<u>32.984</u>	<u>60.415</u>	<u>32.984</u>	=	=



b) De capital:

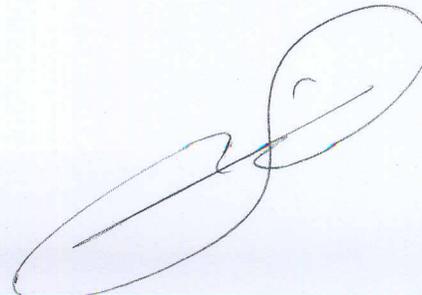
<u>Órgano concedente</u>	<u>Finalidad</u>	Saldo 01.01.08	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modifica- ciones	Importe final concedido	Aplicadas al ejercicio	Saldo 31.12.08
Diputación Provincial de Jaén	Telemedicina	397.446	-	-	-	(118.599)	278.847
Universidad Almería	Aplicación de nuevas tecnologías a emergencias sanitarias	6.171	-	-	-	(464)	5.707
Universidad Granada	Aplicación de nuevas tecnologías a emergencias sanitarias	21.930	-	-	-	-	21.930
Total		425.547	-	-	-	(119.063)	306.484

Estas subvenciones estaban íntegramente cobradas al inicio del ejercicio y no se ha producido ningún reintegro.

Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios descritos en la nota 3.f) anterior.

9.3 Inmovilizado financiado con transferencias y subvenciones de capital:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
Coste subvencionado al inicio del ejercicio	5.576.729	60.673.056
Adquisiciones financiadas durante el ejercicio	709.384	5.383.771
Coste subvencionado al final del ejercicio	6.286.113	65.254.232
Importes transferidos a resultados acumulados al inicio del ejercicio	4.534.378	35.040.623
Importes transferidos a resultados durante el ejercicio	697.185	4.878.890
Importes transferidos a resultados acumulados al final del ejercicio	5.231.563	39.116.918
Importe neto pendiente de amortizar y transferir a resultados del ejercicio	1.054.550	26.137.314



NOTA 10. OTRAS PROVISIONES

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las provisiones para riesgos y gastos se muestran a continuación:

	<u>Otras Provisiones</u>
Saldo al 01.01.08	127.639
Dotaciones	14.984
Aplicaciones	(666)
Reversiones	<u>(95.509)</u>
Saldo al 31.12.08	<u>46.448</u>

El saldo cubre las demandas interpuestas contra la Empresa Pública por determinados trabajadores. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2009. Las dotaciones se han realizado en base a las cantidades demandadas y gastos inherentes y no se espera que el resultado de los litigios difiera significativamente de los importes provisionados.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 3.i), la Empresa está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Permanecen abiertos a inspección los siguientes impuestos para los ejercicios mencionados a continuación:

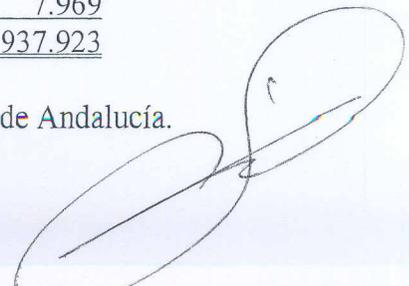
	<u>Ejercicio</u>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2005-08
Otros	2005-08

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Empresa Pública es la siguiente:

	<u>Importe</u>
Accidentes de tráfico	1.415.765
Accidentes laborales	183.143
Dispositivos especiales	198.138
Cías. Seguros enfermedad	132.908
Otros	<u>7.969</u>
Total	<u>1.937.923</u>

El mercado geográfico se centra básicamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Importe</u>
Consumo de mercaderías	
Compras nacionales	<u>11.773</u>
Consumo de materias primas y otros	
Compras nacionales	<u>1.089.146</u>

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	<u>Importe</u>
Cargas Sociales	
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.162.256
Aportaciones a planes de aportación definida (ver nota 13)	170.158
Otros gastos sociales	<u>1.253.545</u>
	<u>9.585.959</u>

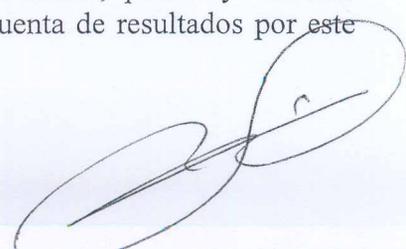
El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	<u>Importe</u>
Beneficios	
Inmovilizado material	<u>94.180</u>

Dentro del epígrafe de Otros gastos de explotación se incluyen 3.073.739 euros en concepto de transferencias de financiación a Fundación Iavante, de acuerdo con lo previsto en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa, para la puesta en marcha y gestión del CMAT y otros fines relacionados con la formación e innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

NOTA 13. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Empresa Pública tiene contratado un plan de sistema de empleo y de aportaciones definidas con sus empleados. Las normas de funcionamiento del plan se encuentran reguladas por el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones. La obligación de la Empresa Pública se limita, principalmente, a efectuar el desembolso de las aportaciones en la forma, plazos y cuantías comprometidas. En la nota 12 se muestra la cantidad imputada a la cuenta de resultados por este concepto durante el ejercicio 2008.



NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El detalle de los gastos incurridos por la Empresa Pública por razones medioambientales es como sigue:

	<u>Importe</u>
Reducción de emisiones y ahorro energético	46.719
Limpieza de residuos	22.281
Formación y difusión	5.955
	74.955

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por razón del cargo que ostentan. El Director Gerente, que forma parte de dicho órgano, ha percibido durante el ejercicio por el desempeño de sus funciones las siguientes remuneraciones:

	<u>Importe</u>
Sueldo	64.659
Incentivos	26.820
Remuneración por sistema aportación definida	794

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas por categorías, durante el ejercicio, han sido las siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Plantilla media</u>
Directivos y mandos intermedios	41,37
Médicos	245,17
Enfermeros	217,86
T.E.S	203,46
Administrativos y técnicos	30,59
Total	738,45



La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número	
	Mujeres	Hombres
Consejeros	3	6
Directivos y mandos intermedios	12	30
Médicos	85	179
Enfermeros	122	122
T.E.S	3	209
Administrativos y técnicos	<u>22</u>	<u>7</u>
Total	<u>247</u>	<u>553</u>

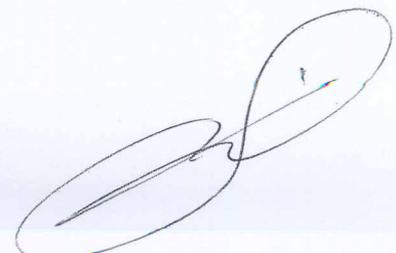
La empresa auditora de las cuentas anuales de la Empresa Pública y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha facturado 19.606 euros, IVA incluido, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 en concepto de honorarios por servicios de auditoría. Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2008, con independencia del momento de su facturación y ha sido soportado de forma directa, en su totalidad, por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

NOTA 17. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Según lo dispuesto en la nota 2, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura. La única modificación producida con respecto a los criterios aplicados por el antiguo Plan General de Contabilidad, que afecta al patrimonio neto a 1 de enero de 2008, es la inclusión dentro del mismo de las subvenciones, donaciones y legados, por importe de 34.051.777 euros.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

En los Anexos I y II se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, respectivamente.



Anexo I

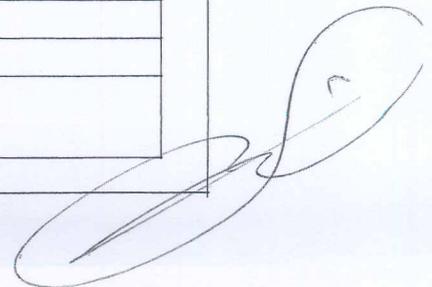
Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

BALANCE NORMAL

B1

NIF	G 29.682.630			UNIDAD (1)		
				Euros	999114	<input checked="" type="checkbox"/>
				Miles	999115	<input type="checkbox"/>
DENOMINACION SOCIAL						
<u>EMPRESA PUBLICA DE</u> <u>EMERGENCIAS SANITARIAS</u>						
ACTIVO		EJERCICIO 2007 (2)	EJERCICIO 2006 (3)			
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	110000				
B)	INMOVILIZADO	120000	26,676,086	26,882,278		
	I. Gastos de establecimiento	121000				
	II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	1,042,351	1,727,299		
	1 Gastos de investigación y desarrollo	122010				
	2 Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	122020				
	3 Fondo de comercio	122030				
	4 Derechos de traspaso	122040				
	5 Aplicaciones Informáticas	122050	5,576,729	5,506,203		
	6 Bienes cedidos en uso		1,262,125	1,262,125		
	7 Anticipos	122070				
	8 Provisiones	122080				
	9 Amortizaciones	122090	(5,796,503)	(5,041,029)		
	III. Inmovilizaciones materiales	123000	25,632,434	25,153,678		
	1 Terrenos y construcciones	123010	15,944,942	12,598,102		
	2 Instalaciones técnicas y maquinaria	123020	23,431,280	21,078,332		
	3 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	123030	5,713,135	5,480,760		
	4 Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	123040	1,937,241	4,731,192		
	5 Otro inmovilizado	123050	13,646,459	12,761,985		
	6 Provisiones	123060				
	7 Amortizaciones	123070	(35,040,623)	(31,496,693)		
	IV. Inmovilizaciones financieras	124000	1,301	1,301		
	1 Participaciones en empresas del grupo	124010				
	2 Créditos a empresas del grupo	124020				
	3 Participaciones en empresas asociadas	124030				
	4 Créditos a empresas asociadas	124040				
	5 Cartera de valores a largo plazo	124050				
	6 Otros créditos	124060				
	7 Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	124070	1,301	1,301		
	8 Provisiones	124080				
	9 Administraciones Públicas a largo plazo	124100				
	V. Acciones propias	125000				
	VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000				

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.



Anexo I

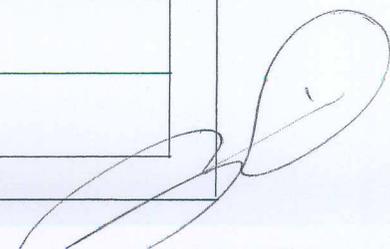
Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

BALANCE NORMAL

B2

NIF	G 29.682.630		
DENOMINACION SOCIAL			
EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS			
ACTIVO		EJERCICIO 2007 (1)	EJERCICIO 2006 (2)
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000	
D)	ACTIVO CIRCULANTE	140000	30,142,132
	I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000	
	II. Existencias	142000	
	1 Comerciales	142010	
	2 Materias primas y otros aprovisionamientos	142020	
	3 Productos en curso y semiterminados	142030	
	4 Productos terminados	142040	
	5 Subproductos residuos y materiales recuperados	142050	
	6 Anticipos	142060	
	7 Provisiones	142070	
	III. Deudores	143000	27,183,988
	1 Clientes por venta y prestaciones de servicios	143010	3,490,083
	2 Empresas del grupo, deudores	143020	
	3 Empresa asociadas, deudores	143030	
	4 Deudores varios	143040	15,996
	5 Personal	143050	
	6 Administraciones Públicas	143060	26,323,165
	7 Provisiones	143070	(2,645,256)
	IV. Inversiones financieras temporales	144000	460
	1 Participaciones en empresas del grupo	144010	
	2 Créditos a empresas del grupo	144020	
	3 Participaciones en empresas asociadas	144030	
	4 Créditos a empresas asociadas	144040	
	5 Cartera de valores a corto plazo	144050	
	6 Otros créditos	144060	250
	7 Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	144070	210
	8 Provisiones	144080	
	V. Acciones propias a corto plazo	145000	
	VI. Tesorería	146000	2,490,886
	VII. Ajustes por periodificación	147000	466,798
	TOTAL GENERAL (A +B +C + D)	100000	56,818,218

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.



Anexo I

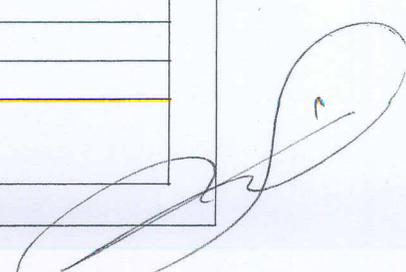
Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

BALANCE NORMAL

B3

NIF	G 29.682.630		
DENOMINACION SOCIAL EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS			
PASIVO		EJERCICIO 2007 (1)	EJERCICIO 2006 (2)
A)	FONDOS PROPIOS	210000	
	I. Capital suscrito	211000	
	II. Prima de emisión	212000	
	III. Reserva de revalorización	213000	
	IV. Reservas	214000	
	1 Reserva legal	214010	
	2 Reservas para acciones propias	214020	
	3 Reservas para acciones de la sociedad dominante	214030	
	4 Reservas estatutarias	214040	
	5 Diferencias por ajuste del capital a Euros	214060	
	6 Otras reservas	214050	
	V. Resultados de ejercicios anteriores	215000	
	1 Remanente	215010	
	2 Resultados negativos de ejercicios anteriores	215020	
	3 Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	215030	
	VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	0
	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000	
	VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000	
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000	34,051,778
	1 Subvenciones de capital	220010	34,051,778
	2 Diferencias positivas de cambio	220020	
	3 Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	220030	
	4 Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220050	
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000	127,639
	1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230010	
	2 Provisiones para impuestos	230020	
	3 Otras provisiones	230030	127,639
	4 Fondo de reversión	230040	
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000	
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	241000	
	1 Obligaciones no convertibles	241010	
	2 Obligaciones convertibles	241020	
	3 Otras deudas representadas en valores negociables	241030	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.



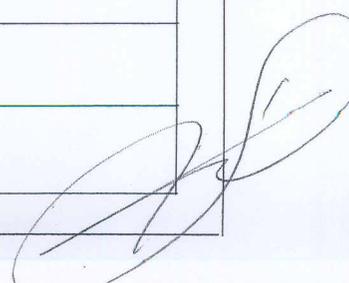
Anexo I

Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

BALANCE NORMAL

B4

NIF	G 29.682.630		
DENOMINACION SOCIAL			
EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS			
PASIVO		EJERCICIO 2007 (1)	EJERCICIO 2006 (2)
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)		
	II. Deudas con entidades de crédito	242000	
	1 Deudas a largo plazo con entidades de crédito	242010	
	2 Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	242020	
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	243000	
	1 Deudas con empresas del grupo	243010	
	2 Deudas con empresas asociadas	243020	
	IV. Otros acreedores	244000	
	1 Deudas representadas por efectos a pagar	244010	
	2 Otras deudas	244020	
	3 Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	244030	
	4 Administraciones Públicas a largo plazo	244050	
	V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	245000	
	1 De empresas del grupo	245010	
	2 De empresas asociadas	245020	
	3 De otras empresas	245030	
	VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	246000	
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	19,138,122
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	251000	
	1 Obligaciones no convertibles	251010	
	2 Obligaciones convertibles	251020	
	3 Otras deudas representadas en valores negociables	251030	
	4 Intereses de obligaciones y otros valores	251040	
	II. Deudas con entidades de crédito	252000	
	1 Préstamos y otras deudas	252010	
	2 Deudas por intereses	252020	
	3 Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	252030	
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	253000	
	1 Deudas con empresas del grupo	253010	
	2 Deudas con empresas asociadas	253020	
(1)	Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales		
(2)	Ejercicio anterior.		





Anexo I

Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

BALANCE NORMAL

B5

NIF			
G 29.682.630			
DENOMINACION SOCIAL			
EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS			
PASIVO		EJERCICIO 2007 (1)	EJERCICIO 2006 (2)
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)		
	IV. Acreedores comerciales	254000	14,384,858
	1 Anticipos recibidos por pedidos	254010	65,873
	2 Deudas por compras o prestaciones de servicios	254020	14,318,985
	3 Deudas representadas por efectos a pagar	254030	
	V. Otras deudas no comerciales	255000	8,012,710
	1 Administraciones Públicas	255010	3,747,332
	2 Deudas representadas por efectos a pagar	255020	
	3 Otras deudas	255030	2,676,476
	4 Remuneraciones pendientes de pago	255040	1,587,683
	5 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	255050	1,219
	VI. Provisiones para operaciones de tráfico	256000	9,848
	VII. Ajustes por periodificación	257000	231,385
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000	
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)		200000	56,818,218

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior.

Anexo II

Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
NORMAL**

P1

NIF <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">G 29.682.630</div>			UNIDAD (1) Euros <input type="checkbox"/> 999214 <input checked="" type="checkbox"/> X Miles <input type="checkbox"/> 999215 <input type="checkbox"/>
DENOMINACION SOCIAL EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS			
DEBE	EJERCICIO 2007 (2)	EJERCICIO 2006 (3)	
A) GASTOS (A.1 a A.16)	300000	90,701,360	77,951,693
A.1 Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	301000		
A.2 Aprovisionamientos	302000	29,164,193	20,539,216
a) Consumo de mercaderías	302010	16,734	11,984
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	302020	994,722	867,373
c) Otros gastos externos	302030	28,152,737	19,659,859
A.3 Gastos de personal	303000	40,698,357	38,787,043
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	31,981,635	30,349,903
b) Cargas sociales	303020	8,716,722	8,437,140
A.4 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000	5,038,668	5,052,731
A.5 Variación de las provisiones de tráfico	305000	265,307	304,156
a) Variación de provisiones de existencias	305010		
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	305020	265,307	304,156
c) Variación de otras provisiones de tráfico	305030		
A.6 Otros gastos de explotación	306000	12,400,371	10,136,202
a) Servicios exteriores	306010	12,395,221	10,135,042
b) Tributos	306020	5,150	1,160
c) Otros gastos de gestión corriente	306030		
d) Dotación al fondo de reversión	306040		
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B.1 +B.2 +B.3 +B.4 -A.1 -A.2 -A.3 -A.4 -A.5 -A.6)	301900		
A.7 Gastos financieros y gastos asimilados	307000	479	29
a) Por deudas con empresas del grupo	307010		
b) Por deudas con empresas asociadas	307020		
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	307030	479	29
d) Pérdidas de inversiones financieras	307040		
A.8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	308000		
A.9 Diferencias negativas de cambio	309000	0	0
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.5 +B.6 +B.7 +B.8 -A.7 -A.8 -A.9)	302900	157,417	89,525

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

Anexo II

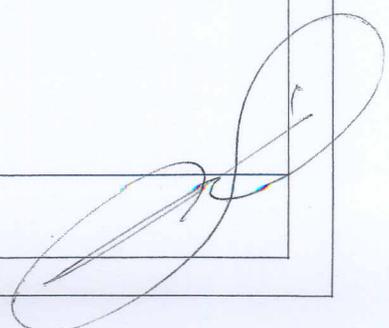
Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
NORMAL**

P2

NIF	G 29.682.630		
DENOMINACION SOCIAL	EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS		
	DEBE	EJERCICIO 2007 (1)	EJERCICIO 2006 (2)
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
(A.I + A.II - B.I - B.II)	303900		
A.10 Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000		
A.11 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000	3,595	8,577
A.12 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000		
A.13 Gastos extraordinarios	313000	3,130,390	3,123,739
A.14 Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000		
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
(B.9 + B.10 + B.11 + B.12 + B.13 - A.10 - A.11 - A.12 - A.13 - A.14)	304900	2,020,606	6,351,523
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV)	305900	0	0
A.15 Impuesto sobre Sociedades	315000		
A.16 Otros impuestos	316000		
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16)	306900	0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior



Anexo II

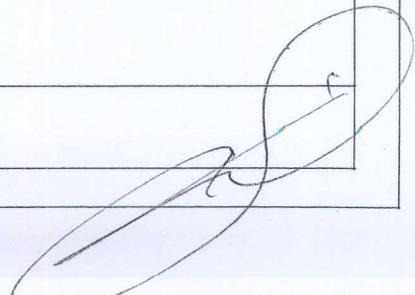
Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
NORMAL**

P3

NIF	G 29.682.630		
DENOMINACION SOCIAL EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS			
		HABER	EJERCICIO 2007 (1)
			EJERCICIO 2006 (2)
B) INGRESOS (B.1 a B.13)		400000	90,701,360
			77,951,693
B.1 Importe neto de la cifra de negocios		401000	1,645,637
a) Ventas		401010	
b) Prestaciones de servicios		401020	1,645,637
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		401030	
B.2 Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		402000	
B.3 Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado		403000	
B.4 Otros ingresos de explotación		404000	83,743,236
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		404010	223,781
b) Subvenciones		404020	83,519,455
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		404030	0
B.I PERDIDAS DE EXPLOTACION			
(A.1 +A.2 +A.3 +A.4 +A.5 +A.6 -B.1 -B.2 -B.3 -B.4)		401900	2,178,023
			6,441,048
B.5 Ingresos de participaciones en capital		405000	
a) En empresas del grupo		405010	
b) En empresas asociadas		405020	
c) En empresas fuera del grupo		405030	
B.6 Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		406000	
a) De empresas del grupo		406010	
b) De empresas asociadas		406020	
c) De empresas fuera del grupo		406030	
B.7 Otros intereses e ingresos asimilados		407000	157,896
a) De empresas del grupo		407010	
b) De empresas asociadas		407020	
c) Otros intereses		407030	157,896
d) Beneficios en inversiones financieras		407040	
B.8 Diferencias positivas de cambio		408000	
B.II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
(A.7 +A.8 +A.9 -B.5 -B.6 -B.7 -B.8)		402900	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior



Anexo II

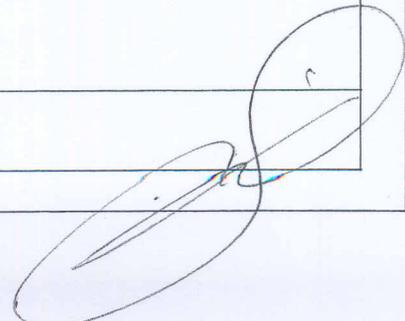
Este Anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con las cuales debería ser leído.

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
NORMAL**

P4

NIF	G 29.682.630		
DENOMINACION SOCIAL			
EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS			
HABER		EJERCICIO 2007 (1)	EJERCICIO 2006 (2)
B.III PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
(B.I + B.II - A.I - A.II)	403900	2,020,606	6,351,523
B.9 Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000	112,328	46,305
B.10 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000		
B.11 Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	5,042,263	5,061,308
B.12 Ingresos extraordinarios	412000	0	4,376,226
B.13 Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000		
B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
(A.10 + A.11 + A.12 + A.13 + A.14 - B.9 - B.10 - B.11 - B.12 - B.13)	404900		
B.V PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)	405900	0	0
B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V + A.15 + A.16)	406900	0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS.

Reunidos los Administradores de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, proceden a formular las presentes CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio anual, finalizado a 31 de diciembre de 2008, que se componen del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

En Sevilla a 30 de marzo de 2009.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sra. Consejera de Salud
Fdo.: D^a. María Jesús Montero Cuadrado

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud
Fdo.: D. Enrique Cruz Giráldez

VOCALES

Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio
Andaluz de Salud
Fdo.: D. José Luis Gutiérrez Pérez

Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad
y Modernización
Fdo.: D. José Luis Rocha Castilla

Ilma. Sra. Directora General de Planificación y
Financiación
Fdo.: D^a. Celia Gómez González

Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos de la
Consejería de Economía y Hacienda
Fdo.: D. Antonio Vicente Lozano Peña

Ilma. Sra. Secretaria Gral. Técnica de la Consejería
Para la Igualdad y Bienestar Social
Fdo.: D^a. María Angeles Pérez-Campanario

Ilmo. Sr. Director General de Política Interior de
la Consejería de Gobernación
Fdo.: D. José Antonio Saavedra Moreno

Director Gerente de la Empresa Pública de
Emergencias Sanitarias
Fdo.: D. José Luis Gómez Barreno